

Datos Estudio de Detalle:

Referencia catastral: 8250206VL4285S0001RU.

Propietaria única: doña Justina Blasco Alonso.

Descripción parcela: tipo cuadrado de 110 metros de lado, con una superficie real según levantamiento topográfico de 11.375 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle de la Encerrada, en línea poligonal de 113,89 metros; Sur, parcela colindante número 8250210VL4285S0001DU, en línea poligonal de 46,23 metros, y parcela número 8250211VL4285S0001XU en línea poligonal de 25,67 metros; Sureste, calle de las Suertes, en línea poligonal de 65,04 metros; Este, parcela colindante número 8250207VL4285S0001DU, en línea poligonal de 74,62 metros, y Oeste, parcela colindante número 8250205VL4285S0001KU, en línea de 118,47 metros.

Plazo de exposición pública: veinte días a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Reclamantes: vecinos en general y personas legitimadas.

En La Cabrera, a 9 de diciembre de 2008.—El alcalde, Cristo Peinado González.

(02/35/09)

LOECHES**LICENCIAS**

Por “Dinamic-Stand, Sociedad Limitada”, se solicita licencia de instalación, con las siguientes características:

Actividad: almacén de perfiles de aluminio y lona de impresión gráfica.

Emplazamiento: polígono industrial “Gestesa”, calle Bronce, parcela 26, nave 3B.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se expone a información pública en las dependencias municipales durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar por escrito, ante el Registro General del Ayuntamiento, las alegaciones que estimen procedentes.

Loeches, a 13 de noviembre de 2008.—El alcalde-presidente, Pedro Díaz Sánchez.

(02/15.812/08)

MORALZARZAL**RÉGIMEN ECONÓMICO**

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y 168 y 169 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Presupuesto General Refundido Municipal para el ejercicio 2009.

PRESUPUESTO GENERAL REFUNDIDO DEL AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL**I. Resumen por capítulos del presupuesto para 2009***Estado consolidado***ESTADO DE INGRESOS**

Descripción	Ente matriz (euros)	SM Moralarzaral, SL (euros)	Fundación Frascuelo de Bronce (euros)	Totales (euros)	Descuentos (euros)	Estado cons. (euros)
1 I. directos	4.050.733,35	0,00	0,00	4.050.733,35		4.050.733,35
2 I. indirectos	75.000,00	0,00	0,00	75.000,00		75.000,00
3 Tasas y otros ingresos	4.144.900,00	564.384,00	7.200,00	4.709.284,00		4.709.284,00
4 Transf. corrientes	3.581.096,00	30.000,00	50.000,00	3.611.096,00	54.000,00	3.557.096,00
5 Ingresos patrimoniales	464.765,48	0,00		464.765,48		464.765,48
Ingresos corrientes	12.316.494,83	594.384,00	57.200,00	12.910.878,83	54.000,00	12.856.878,83
36 C. especiales ctas. urb.	1.350.000,00			1.350.000,00		1.350.000,00
6 Enajenación patrimonio	2.285.449,08	0,00	0,00	2.285.449,08		2.285.449,08
Ingresos de capital	2.285.449,08	0,00	0,00	2.285.449,08	0,00	2.285.449,08
Total ingresos	14.601.943,91	594.384,00	57.200,00	15.196.327,91	54.000,00	15.142.327,91

ESTADO DE GASTOS

Descripción	Ente matriz (euros)	SM Moralarzaral, SL (euros)	Fundación Frascuelo de Bronce (euros)	Totales (euros)	Descuentos (euros)	Estado cons. (euros)
1 Gastos de personal	4.615.284,87	17.098,00		4.632.382,87		4.632.382,87
2 Gastos bienes y serv.	5.523.045,04	577.286,00	57.200,00	6.100.331,04		6.100.331,04
3 Gastos financieros	382.000,00	0,00		382.000,00		382.000,00
4 Transf. corrientes	278.000,00	0,00		278.000,00	54.000,00	224.000,00
Gastos corrientes	10.798.329,91		57.200,00	11.392.713,91	54.000,00	11.338.713,91
6 Inversiones reales	3.638.614,00	0,00		3.638.614,00		3.638.614,00
9 Pasivos financieros	165.000,00	0,00		165.000,00	0,00	165.000,00
Gastos de capital	3.803.614,00	0,00	0,00	3.803.614,00	0,00	3.803.614,00
Total gastos	14.601.943,91	594.384,00	57.200,00	15.196.327,91	54.000,00	15.142.327,91

Asciende el Presupuesto General Refundido del Ayuntamiento de Moralarzaral para el ejercicio 2009 a 15.142.327,91 euros. Apareciendo pues, sin déficit inicial.